



## Proyecto de Ley sobre Universidades Estatales

N° 04/2017

### PROYECTO DE LEY SOBRE UNIVERSIDADES ESTATALES

Avances legislativos al 04/08/17

El proyecto de Ley sobre Universidades Estatales ([Boletín N° 11.255-04](#)), ingresado el martes 06 de junio de 2017 al Senado de la República (*cámara de origen*), mediante Oficio 090-365 de 2017 [fue retirado del Senado](#), con fecha 13 de julio de 2017. Este retiro fue informado en [cuenta de la Sesión 31° Especial](#) de lunes 17 de julio de 2017.

Con fecha 17 de julio de 2017 se ingresa nuevamente el proyecto de Ley Sobre Universidades del Estado ([Boletín 11.329-04](#)) a la Cámara de Diputados, pasando esta a ser la *cámara de origen*. Con misma fecha se da cuenta [del proyecto en la Sesión Especial 47ª/365](#) y pasa a la [Comisión de Educación](#) y [de Hacienda](#), en lo pertinente. A su vez, se hace presente la urgencia calificada de “simple”.

*Ver el proyecto de ley sobre Universidades Estatales Boletín N°11.329 ([link](#))*

Con fecha 18 de julio de 2017, en Sesión Ordinaria (290°) la Comisión de Educación, conociendo por primera vez el proyecto, inició el estudio del proyecto de ley sobre Universidades del Estado. Para tales efectos, la Comisión escuchó la presentación del proyecto efectuado por la Ministra de Educación, señora [Adriana Delpiano Puelma](#), acompañada por la Jefa de la División de Educación Superior, señora Alejandra Contreras Altmann; el Jefe de Asesores y Jefe de la Reforma a la Educación Superior, señor Luis Felipe Jiménez, y el Asesor señor Miguel González.

Atendido el receso parlamentario durante la semana del 24 al 28 de julio de 2017 (semana distrital), no se sesionó entre las referidas fechas.

Con fecha 31 de julio de 2017, en Sesión Especial (291), la Comisión de Educación, discutiendo el proyecto por segunda vez, recibió a: [Presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile \(CUECH\), Rector de la Universidad de Chile](#) señor [Ennio Vivaldi Véjar](#). Lo acompañaron el [Rector de la Universidad de Santiago de Chile](#), señor [Juan Manuel Zolezzi Cid](#); el Prorector de la Universidad de Chile, señor Rafael Epstein; el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios de la Universidad de Chile, señor Juan Cortés; la Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile, señora Faride Zeran; el Asesor Prorectoría de la Universidad de Chile, señor Yerko Montenegro; el Director Jurídico de la Universidad de Chile, señor Fernando Molina; el Coordinador Técnico de Redes y Estudios del CUECH, señor Marcos Muñoz Robles; la Directora del Convenio Marco en Red del CUECH, señora Mónica Quiroz López; la Encargada de Comunicaciones del CUECH, señora Carolina Jiménez Morales, y la Directora Ejecutiva del CUECH, señora Marcela Letelier Porras.

Ver video Sesión del 31.07.17 ([video](#))

*Presentación Presidente del Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH), Rector Universidad de Chile  
señor Ennio Vivaldi Véjar ([link](#))*

*Presentación del Rector de la Universidad de Santiago de Chile, señor Juan Manuel Zolezzi Cid ([link](#))*

Con fecha 01 de agosto de 2017, en Sesión Especial (292), la Comisión de Educación, discutiendo el proyecto por tercera vez, recibió a: [Vicepresidente del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas \(CRUCH\)](#), Rector de la Universidad de Valparaíso, señor Aldo Valle Acevedo. Lo acompañó el Abogado Asesor del CRUCH, señor Luis Tapia Flores; [Presidente de la Red de Universidades Públicas No Estatales - G9](#), Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María, señor Darcy Fuenzalida O´Shee. Lo acompañaron el Rector de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, señor Claudio Elórtégui Raffo; el Rector de la Universidad Católica del Maule, señor Diego Durán Jara, y la Directora Ejecutiva de la Red G9, señora

Andrea Wenzel Mujica; Presidente de la **Agrupación de Universidades Regionales (AUR)**, Rector de la Universidad de Playa Ancha, señor Patricio Sanhueza Vivanco. Lo acompañaron el Director de Relaciones Institucionales de la Universidad de Playa Ancha, señor Alexi Ríos, y el Director Ejecutivo señor José Antonio Abalos.

Ver video Sesión del 01.08.17 ([video](#))

*Presidente de la Red de Universidades Públicas No Estatales - G9, Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María, señor Darcy Fuenzalida O'Shee ([link](#))*

*Presentación del Vicepresidente del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), Rector de la Universidad de Valparaíso, señor Aldo Valle Acevedo ([link](#))*

*Documento entregado por la BCN que analiza la trayectoria de acreditación institucional en las áreas obligatorias (gestión Institucional y docencia de pregrado) como para las áreas voluntarias (vinculación con el medio, investigación y docencia de posgrado), en el marco del proyecto de ley sobre Universidades del Estado ([link](#))*

*Presentación del Presidente de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR), Rector de la Universidad de Playa Ancha, señor Patricio Sanhueza Vivanco ([link](#))*

### Lo que viene

Con fecha 17 de julio de 2017 se hizo presente la simple urgencia del proyecto, lo que implica que tanto su discusión y votación en la Cámara deberá quedar terminada en el plazo de 30 días, en virtud del artículo 74 de la Constitución Política de la República y el art. 27 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, es decir, hasta el viernes 7 de julio de 2017.

Actualmente, el proyecto se encuentra en la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, despachándose las siguientes citaciones para conocer del proyecto:

- **Lunes 07 de agosto de 2017** (15:30 a 18:00 horas y 18:00 a 19:00 horas, Sede Santiago)

Presidente del CUECH, Ennio Vivaldi V.

Vicepresidente del CRUCH, Aldo Valle A.

Presidente de la Red G9, Darcy Fuenzalida O.

Presidente de la AUR, Patricio Sanhueza Vivanco y

Rector de la USACH, Juan Manuel Zolezzi C.

- **Martes 08 de agosto de 2017** (15:00 a 18:00 horas, Sede Valparaíso)

Rector de la Universidad de Antofagasta y Vicepresidente CUECH, Luis Loyola M.

Rector de la Universidad de Concepción, Sergio Lavanchy M. y

Rector de la Universidad de Atacama, Celso Arias M.

- **Jueves 10 de agosto de 2017** (10:00 a 12:15 horas, Sede Valparaíso)

Vicepresidente del Senado Universitario de la Universidad de Chile, Juan Carlos Letelier P.

Comité de Coordinación Institucional de la Universidad de Chile (Consejo Universitario, Senado Universitario y Consejo de Evaluación)

### Otros proyectos relacionados con Educación Superior (fuente: [BCN](#))

- Proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior ([Boletín N° 10.783-04](#))
- Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Ciencia y Tecnología ([Boletín N° 11.101-19](#))
- Proyecto de Ley que Modifica la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a fin de excluir de su aplicación a la Universidad de Chile y al Hospital Clínico José Joaquín Aguirre, en lo que respecta a los convenios que celebren ([Boletín N° 10.782-05](#))
- Proyecto de ley establece régimen de protección para las embarazadas que cursen estudios de educación superior, y para los estudiantes del mismo nivel que sean madres, padres o se encuentren a cargo del cuidado personal de un menor de edad ([Boletín N° 10.911-04](#))
- Proyecto de ley que Otorga una bonificación adicional por retiro al personal académico, directivo y profesional no académico de las universidades del Estado y faculta a las mismas para conceder otros beneficios transitorios que indica ([Boletín N° 11.271-04](#))
- Proyecto de ley Elimina el aporte fiscal indirecto para las instituciones de educación superior, estableciendo nueva regulación transitoria para el año 2017 ([Boletín N° 11.257-04](#))

### Procedimiento Constitucional de la Formación de la Ley

- i) Con fecha 17 de julio de 2017 se ingresa nuevamente el proyecto de Ley Sobre Universidades del Estado ([Boletín 11.329-04](#)) a la Cámara de Diputados, pasando esta a ser la *cámara de origen*.
- ii) En el caso del proyecto de Ley sobre Universidades Estatales, fue originado mediante Mensaje N° 091-365, asignándosele el Número de [Boletín 11.329-04](#).

#### Primer Trámite Constitucional:

- iii) El proyecto llegó a la cámara de origen (Senado) donde pasó a la Comisión de Educación y Cultura, para un estudio del texto.
- iv) *Discusión general*: ocurre cuando la comisión informa a la Sala, donde todos los parlamentarios votan para aprobar o rechazar la “*idea de legislar*”.
  - iv.i) Si se aprueba, el proyecto vuelve a la comisión y se estudia en detalle.
  - iv.ii) Si se rechaza, el proyecto no puede presentarse sino hasta dentro de un año.
- v) *Discusión particular*: una vez estudiado el proyecto por parte de la Comisión, se envía a la Sala del Senado donde se analizar y se vota cada artículo del texto.

#### Segundo Trámite Constitucional

- vi) El proceso es igual que el primer Trámite Constitucional (la cámara revisora estudia el proyecto en comisiones y se vota en sala, tanto en general como en particular).
- vii) Si el proyecto se aprueba, se envía al Presidente de la República.
- viii) El Presidente firma el proyecto, y se convierte en ley, entrando en vigencia al publicarse en el Diario Oficial, salvo disposiciones transitorias.

#### Tercer Trámite Constitucional (eventualmente si la Cámara Revisar hace cambios al proyecto, enviándose a la Cámara de origen para que se aprueben).

- viii) La Cámara de origen revisa y aprueba los cambios de la Cámara revisora.
- ix) La Cámara de origen podría no aprobar los cambios: en ese caso ambas cámaras en conjunto generan un texto nuevo.

Para conocer en detalle el Procedimiento Constitucional de la Formación de la Ley, ver el siguiente [diagrama](#).